

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500816				
Denominación (español)	Historia del Arte Moderno				
Denominación (inglés)	History of Modern Art				
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Formativo Complementario				
Materia	Historia del Arte				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	3º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
José Julio García Arranz		278		jjturko@gmail.com	
Área de conocimiento	Historia del Arte				
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio				
Competencias					
BÁSICAS Y GENERALES					
<p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.</p> <p>CG13: Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.</p> <p>CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.</p>					

TRANSVERSALES

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT11: Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.

CT16: Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.

CT17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

ESPECÍFICAS

CE9: Conocimiento de las principales técnicas, teorías y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.

CE10: Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos.

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

Contenidos

Descripción general del contenido:

La asignatura abarca la Historia del Arte que se desarrolla en el siglo XV en Italia y en los siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII en Europa a través de sus artistas más importantes. Por tanto, los movimientos artísticos que se estudiarán son el Renacimiento, el Barroco, el Barroco tardío y el Rococó, teniendo siempre en cuenta el marco histórico y fomentando tanto la observación como el sentido crítico de las obras.

Temario

Denominación del tema 1: Renacimiento y Manierismo en Italia

Contenidos del tema 1: Marco cronológico. Concepto y características generales del Renacimiento y del Manierismo. El *Quattrocento*: arquitectura (F. Brunelleschi y L. B. Alberti), escultura (Donatello y L. Ghiberti) y pintura (Masaccio, Fra Angelico y S. Botticelli). El *Cinquecento* en Italia: la culminación del Clasicismo: Bramante, Miguel Ángel, Leonardo da Vinci, Rafael y Tiziano). El Manierismo en arquitectura (G. B. Vignola, G. della Porta y A. Palladio), escultura (B. Cellini y G. Bologna) y pintura (Parmigianino y Tintoretto).

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Comentario de diapositivas.

Denominación del tema 2: Renacimiento y Manierismo en Francia, Europa Central y del Norte

Contenidos del tema 2: El Clasicismo francés: arquitectura cortesana. La escuela de Fontainebleau. Los países germánicos en el siglo XVI: la pintura alemana (A. Durero, H. Holbein y Grünewald). La pintura de los Países Bajos en el siglo XVI (El Bosco, P. Brueghel el Viejo y Antonio Moro).

Denominación del tema 3: El Barroco en Italia

Contenidos del tema 3: Marco cronológico. Concepto y características generales del Barroco en el siglo XVII. Italia: escultura (G. L. Bernini), arquitectura (G. L. Bernini, F. Borromini, B. Longhena y G. Guarini) y pintura (A. Carracci, M. Caravaggio, P. da Cortona y A. Pozzo).

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Viaje de estudios de una jornada a un museo o una exposición artística temporal vinculados con el patrimonio histórico-artístico europeo de la Edad Moderna.

Denominación del tema 4: El Barroco en Francia, Flandes y Holanda

Contenidos del tema 4: Francia: arquitectura (L. Le Vaux, C. Perrault, J. H. Mansart y A. Le Nôtre), escultura (Girardon) y pintura (G. de La Tour, N. Poussin y C. de Lorena). La pintura flamenca (P. P. Rubens, A. Van Dyck y J. Jordaens). La pintura holandesa (F. Hals, Rembrandt y J. Vermeer).

Denominación del tema 5: El Barroco tardío y el Rococó en Francia

Contenidos del tema 5: Marco cronológico. Concepto y características del Barroco Tardío y del Rococó. Francia: la arquitectura cortesana (G. Boffrand y el estilo Pompadour) y la pintura (A. Watteau, F. Boucher, J. B. S. Chardin y J. H. Fragonard).

Denominación del tema 6: El Barroco tardío y el Rococó en Italia, Inglaterra y Centroeuropa

Contenidos del tema 6: Italia: arquitectura (F. Juvarra y el urbanismo romano) y pintura (G. Tiepolo, A. Canaletto y F. Guardi). Inglaterra: arquitectura (C. Wren y W. Kent) y pintura (W. Hogarth y T. Gainsborough). La arquitectura en Austria (F. von Erlach, L. von Hildebrandt y J. Prandtauer) y Alemania (J. B. Neumann, M. D. Pöppelmann, F. Cuivillies y D. Zimmermann).

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Visionado de documentales.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	CH	L	O		
1	24	11						13
2	22	9						13
3	24	11						13
4	23	8						15
5	24	11						13
6	21	8						13
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

Metodología docente específica de la asignatura:

La asignatura se organiza conforme a seis temas, que a su vez se distribuyen en tres grandes bloques: el primero está destinado al Renacimiento y Manierismo, el segundo al estilo barroco del siglo XVII, y el tercero al Barroco tardío y Rococó durante la primera mitad del siglo XVIII. Los contenidos se centrarán en los principales centros artísticos del momento, a excepción de España (Italia, Francia, Flandes, Países Bajos, Inglaterra y la Centroeuropa germánica), a través de sus creadores más representativos pertenecientes al ámbito de la arquitectura, pintura o escultura. Tales contenidos se expondrán a través de la siguiente **metodología docente**:

Las actividades de Gran Grupo consistirán en la impartición de clases presenciales teórico-prácticas en el aula, todas ellas acompañadas de la proyección y comentario de diapositivas organizadas en presentaciones temáticas mediante el empleo de *power-point*.

Actividades formativas:

Las clases de Gran Grupo se complementarán ocasionalmente con la proyección de documentales relativos al patrimonio histórico-artístico de la Edad Moderna en Europa.

Se llevará a cabo un viaje de estudios de una jornada a un museo o una exposición artística temporal vinculados con el patrimonio histórico-artístico europeo de la Edad Moderna, empleando para ello horas de Gran Grupo correspondientes al apartado del temario con el que guarde relación la actividad. Los alumnos podrán preparar, de forma voluntaria, la explicación oral a sus compañeros de alguna o algunas obras de los museos o exposiciones que se van a visitar durante la actividad. Seguimiento de los trabajos que, como ejercicio de clase, deben desarrollar de forma obligatoria de acuerdo con las directrices del profesor.

De forma general, se fomentará que los alumnos recurran a las Nuevas Tecnologías en el estudio de la materia y la elaboración de trabajos o exposiciones, con la navegación por las páginas *web* específicas disponibles sobre los contenidos de la asignatura.

Uso de dispositivos electrónicos:

De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, *tablets*, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

Resultados de aprendizaje

- 1: Conocimiento de las principales creaciones artísticas occidentales de la Edad Moderna, desde finales del s. XV hasta la primera mitad del s. XVIII.
- 2: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte en la Edad Moderna.
- 3: Conocimientos básicos de iconografía en relación con las principales obras y programas de la Edad Moderna.
- 4: Conocimientos de los aspectos principales de la terminología y conceptos específicos básicos referidos a las manifestaciones de Historia del Arte moderno.
- 5: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte de la Edad Moderna; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

En la **convocatoria ordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- **Examen final escrito.** El alumno hará al final del curso un ejercicio escrito de desarrollo a partir de los contenidos vistos en clase, lecturas recomendadas y actividades prácticas complementarias (visitas de estudio). El examen constará de dos partes: la primera consistirá en el comentario de seis diapositivas, de modo que, para la identificación y análisis de cada una de ellas, el alumno dispondrá de diez minutos; la segunda parte consistirá en un ejercicio escrito: el profesor propondrá dos temas extraídos del programa de la asignatura, y el alumno deberá desarrollar uno de ellos, a elección, disponiendo para ello de un máximo de una hora. La valoración conjunta de ambas partes es el 70% de la calificación final de la asignatura. Será necesario aprobar de forma independiente las dos partes del examen escrito, demostrando al mismo tiempo conocimiento de la materia y capacidad para analizar una imagen fija con metodología clara y redacción correcta.
- **Realización obligatoria de un trabajo de clase** (actividad recuperable). Se deberá realizar un trabajo original, de tipo escrito o audiovisual, cuya temática y características responderá a las directrices indicadas por el profesor al comienzo del semestre, y cuyos desarrollo y contenidos deberán ser comentados previamente con este. Se tendrá en cuenta muy especialmente en su valoración la aportación personal del alumno/a y el manejo de fuentes primarias y recursos

bibliográficos en su realización. Dicho trabajo deberá ser entregado al profesor antes de la convocatoria del correspondiente examen. La valoración del trabajo será un 20% de la calificación final de la asignatura, que se sumará únicamente (al igual que los restantes elementos de evaluación continua) si la calificación del examen escrito alcanza o supera, al menos, 5 puntos sobre 10.

– **Asistencia y participación activa en las clases y actividades programadas** (actividad no recuperable). Se valorará un 10% de la calificación final de la asignatura, y por ello será objeto de control. Aquellos alumnos que, por circunstancias laborales o personales justificadas, no puedan acudir a las clases presenciales o participar en las actividades formativas, deberán ponerse en contacto con el profesor al inicio del curso.

En la **convocatoria extraordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

– El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable)

– El 20% correspondiente a la actividad recuperable podrá computarse de uno de los dos modos siguientes: 1. Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 20 % obtenido en la convocatoria ordinaria. 2. El alumno podrá mejorar esa nota de una de estas dos formas (para acogerse a cualquiera de ellas, el alumno tendrá que comunicárselo al profesor, a través del campus virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario):

a) elaborando un trabajo que habrá de entregar el día del examen escrito, cuyo tema y extensión serán propuestos por el profesor;

b) respondiendo a una pregunta adicional, relacionada con el tema de su presentación oral, que se le formulará en el examen escrito.

– El 70% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

1.2. Criterios de evaluación

En las pruebas de evaluación enumeradas más arriba se valorarán los siguientes aspectos generales:

1: Capacidad de relacionar los aspectos o características generales de los estilos con aspectos concretos de las obras o conjuntos específicos analizados en el aula.

2: Conocimiento de la materia explicada en clase o en las actividades realizadas.

3: Tanto en el trabajo como en el examen escrito se valorará la claridad, orden y precisión de las ideas en la exposición de los temas. Se tendrán en cuenta otros aspectos como la redacción y la corrección ortográfica de los ejercicios.

4: Capacidad de situar las manifestaciones analizadas en el contexto artístico e histórico precisos.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Véase apartado 1.1.

1.4. Observaciones

Dado el carácter teórico-práctico de la asignatura, con la visualización en el aula de abundantes imágenes referidas a los contenidos del programa, y el oportuno comentario de cada una de ellas, resulta altamente recomendable la asistencia a clase como requisito necesario para el oportuno conocimiento visual de los diferentes elementos patrimoniales analizados, y para adquirir las herramientas procedimentales y metodológicas para su análisis en las actividades formativas o los ejercicios de evaluación.

Además de los contenidos que se impartirán en el aula, y dado su carácter necesariamente sintético y generalista, se recomienda al alumno una actitud activa mediante la continua consulta de materiales bibliográficos o en red, de carácter monográfico, sobre los distintos aspectos que se van a abordar en la asignatura si quiere adquirir un conocimiento completo y adecuado de todo el temario. De este modo, junto con la información y visionado de diapositivas que tenga lugar en clase (que siempre constituirán una selección limitada), pueda desarrollar un análisis minucioso y sistemático de la bibliografía material o virtual disponible sobre cada tema concreto, o de imágenes de las obras

estudiadas, llevando a cabo –sobre todo en los materiales procedentes de la *web*– un análisis crítico de la información o de los diferentes enfoques interpretativos que puedan existir de un mismo fenómeno.

Advertencia sobre plagio:

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecomillando y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

Consistirá en una prueba similar en principio al examen final escrito ya descrito para el sistema de evaluación continua, aunque con las siguientes variaciones:

- 1) Además del comentario por escrito de las seis diapositivas indicadas, el alumno deberá comentar oralmente, durante un tiempo máximo de diez minutos cada una, otras dos diapositivas, que se expondrán al final de la prueba; la valoración conjunta de estos comentarios escritos y orales de diapositivas supondrá hasta el 50% de la calificación final.
- 2) El alumno deberá desarrollar obligatoriamente los dos temas propuestos, sin tener la opción de elegir uno de ellos, durante un tiempo máximo de dos horas. La valoración conjunta de este ejercicio escrito supondrá hasta el 50% de la calificación final.

Será necesario para superar la asignatura aprobar de forma independiente las dos partes de esta prueba (comentario escrito/oral de diapositivas y temas de desarrollo), demostrando al mismo tiempo conocimiento de la materia y capacidad para analizar una imagen fija con metodología clara y redacción/exposición correcta.

Los alumnos que se acojan a este sistema de evaluación deberán asistir igualmente, de manera obligatoria, a las actividades que se programen fuera del aula, y a las tutorías programadas para poder llevar a cabo la prueba final.

Plazo: Esta modalidad se elegirá durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Importante: Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, por lo que no podrá cambiarse.

2.2. Criterios de evaluación

Los mismos que en el apartado 1.2.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

- Argan, Giulio Carlo (1987): *Renacimiento y Barroco*. Madrid, Akal (2 volúmenes).
- Battisti, Eugenio (1990): *Renacimiento y Barroco*. Madrid, Cátedra.
- Marías Franco, Fernando (1990): *El arte del Renacimiento*. Madrid, Anaya.
- Martínez Ripoll, Antonio (1989): *El Barroco en Europa*. Madrid, Historia.
- Murray, Peter; Murray, Linda (1991): *El arte del Renacimiento*. Barcelona, Destino.

COMPLEMENTARIA

- Argullol, Rafael (1982): *El Quattrocento. Arte y cultura del Renacimiento*. Barcelona, Montesinos.
- Benevolo, Leonardo (1972): *Historia de la arquitectura del Renacimiento*. Madrid, Taurus (2 volúmenes).
- Checa Cremades, Fernando y Morán Turina, José Miguel (1982): *El Barroco*. Madrid, Istmo.
- Blunt, Anthony (1977): *Arte y arquitectura en Francia 1500-1700*. Madrid, Cátedra.
- Bottineau, Yves (1990): *El arte barroco*. Madrid, Akal.
- Freedberg, Sidney J. (1978): *Pintura en Italia 1500-1600*. Madrid, Cátedra.
- Garín, Eugenio (1986): *El Renacimiento italiano*. Barcelona, Ariel.
- Ramírez, Juan Antonio et al. (1999): "La Edad Moderna", en *Historia del Arte*, tomo 3, Madrid, Alianza.
- Sureda, Joan (1988): *El Renacimiento*. Barcelona, Planeta.
- Wittkower, Rudolf (1979): *Arte y arquitectura en Italia 1600-1750*. Madrid, Cátedra.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Algunas direcciones en Internet

1. Generales.

<http://www.epdlp.com/>

<http://w3.cnice.mec.es/enlaces/arte.htm>

<http://arthttp://www.artehistoria.com/frames.htm?http://artehistoria.com/arte/videos/767.htm>
m/ftp_site.htm

2. Pintura y escultura.

<http://pintura.aut.org/>

<http://witcombe.sbc.edu/ARTHLinks.html>

<http://cgfa.sunsite.dk/>

<http://www.wga.hu/frames-e.html?/welcome.html>.

3. Arquitectura

<http://www.greatbuildings.com/gbc/buildings.html>

<http://www.bluffton.edu/~sullivanm/> (también escultura)

<http://www.avilescd.org/personales/farinell/palacios/index.htm>

4. Museos

<http://www.christusrex.org/>

<http://www.insecula.com/>

<http://artchive.com/>

<http://www.ucm.es/BUCM/ghi/arte.htm#historia>

<http://museoprado.mcu.es/34.html>